



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTO

Gustavo Kucich (1959- 2017) pedalista oriundo de la ciudad de Viedma fue considerado un ídolo no solo por los amantes del ciclismo, sino también por gran parte de la sociedad rionegrina.

En el año 1975 se coronó campeón argentino, en una época en la cual ser el mejor en nuestro país en cualquier disciplina deportiva era muy importante. En esos años se seguía prácticamente con exclusividad la carrera de deportistas de la ciudad de Buenos Aires y que un representante del interior lograra un título de estas características era digno de admirar.

Ese mismo año participó en la primera edición del Campeonato Mundial del Ciclismo en ruta juvenil en Lausana (Suiza).

En 1976 volvió a coronarse Campeón Nacional. Ese mismo año consiguió también el título sudamericano. Al año siguiente en 1977 perdió la final con Pedro Caino, otro ciclista reconocido para la época. No obstante, nuevamente se consagra Campeón Panamericano de Persecución en el velódromo Cochise Rodríguez, en Medellín ciudad de Colombia.

Pero su mayor logro lo alcanzó el 1° de agosto de 1981 en la ciudad de Medellín, cuando alcanzo el título de persecución individual en el campeonato panamericano disputado en Colombia. Allí el rionegrino le dio al país una medalla dorada, junto a deportistas de la talla de Pedro Caino, Eduardo Trillini y Juan Carlos Haedo.

Gustavo fue, sin lugar a dudas, un deportista exitoso con vasta trayectoria, no sólo a nivel nacional sino también internacional que supo representar de la mejor manera a nuestra provincia, dejándola en la más alta consideración en distintas partes del mundo, erigiéndose en un ejemplo para todos los jóvenes.

La historia del Ciclismo rionegrino tiene un antes y un después de Gustavo Kucich, ya que fue a partir de sus logros que Río Negro tiene ciclistas destacados, tanto a nivel nacional como internacional.

Por ello:

Autor: Mario Sabbatella.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su reconocimiento al desempeño deportivo del ciudadano Gustavo Kucich, múltiple campeón de ciclismo, y a su aporte a la promoción de esa disciplina en la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.